

31ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

I.- ASISTENCIAS :

Concejales sres. Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Pedro Chávez G ., Eduardo Rojas D. y D. Luis Vinet A. (Ausente por enfermedad el Concejal dn. Roberto Rondanelli H.).

Preside la sesión el sr. Alcalde D. Gerardo Rojas Escudero

Presente en la sala el Secretario Municipal dn. José M. Cruz Barraza.

Se abre la sesión a las 09:30 hrs.

II.- TABLA:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES :

Quedan pendientes para su pronunciamiento por parte del Concejo Municipal, las Sesiones N° 29 Ordinaria y N° 5ª Extraordinaria, ambas de fecha 20 de Octubre de 2014, y N° 30 Ordinaria, de 27 de Octubre de 2014.

2. CUENTAS :

Correspondencia Despachada:

- Providencia n° 017, del Secretario Municipal al Sr. Director de Control Dn. Alejandro Jara, solicitando su pronunciamiento sobre procedencia de hacer algún tipo de pago por obras pendientes al sr. Nelson Saavedra G., por la construcción del Liceo Politécnico de Salamanca;
- Oficio N° 758, del Secretario Municipal, dirigida a los sres. Concejales, enviando Modificación Presupuestaria N° 18, de la Gestión Municipal, preparada por el Depto. Administración y Finanzas.

Correspondencia Recibida:

- ✓ Memorándum N° 197, de 04.11.14, de la Directora de Secplan, Dña. Nancy Sandoval, solicitando audiencia al Concejo Municipal para presentar y solicitar pronunciamiento de propuestas públicas sobre Pavimentación Pasajes sector Chillepín, de Salamanca , Concesión del Servicio de Administración y Explotación de Estacionamientos Controlados, área central, ciudad de Salamanca y Construcción Camarines Cancha N° 2;
- ✓ Ord. N° 032/2014, de 04.11.14, del Sr. Director de Control, Dn. Alejandro Jara, pronunciándose sobre propuesta Terminal de Buses del empresario Sr. Carlos Rojas D.
- ✓ Carta, de 06.11.14, de la Directora de Desarrollo Social, Dña. María T. Barraza, solicitando audiencia al Concejo para exponer situación de terreno para viviendas sociales;
- ✓ Ord. N° 033/14, de 07.11.14, del Director de Control, dn. Alejandro Jara, pronunciándose sobre caso sr. Nelson Saavedra G.
- ✓ Carta, de 04.11.14, de la Agrupación de Huasos de Cuncumén, solicitando Subvención Municipal para juegos campesinos;
- ✓ Memorándum N° 166, de 10.11.14, del Sr. Director del Depto. de Salud Municipal, solicitando presentar al Concejo Municipal el Plan de Salud Comunal de Salamanca.

(Leída la correspondencia, el Concejo comienza a tratar las materias para análisis y acuerdos)

3. ANALISIS PRONUNCIAMIENTO SR. DIRECTOR DE CONTROL, SITUACION TERMINAL DE BUSES:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Voy a dar lectura al pronunciamiento que hizo dn. Alejandro Jara sobre la propuesta del sr. Carlos Rojas Díaz, de la empresa CEJER, referido al Terminal de Buses para Salamanca. (Sr. Alcalde da lectura íntegra al documento n° 032/2014 del sr. Director de Control, el cual argumenta la factibilidad de que este proyecto se puede realizar legalmente).

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

¿Esto nos compromete a pronunciarlo o será materia de estudio?

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

A mí me gustaría conocer con mayor profundidad el proyecto de diseño que se pretende realizar.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Lo que se recibió en la exposición que hizo dn. Carlos Rojas Díaz es un anteproyecto, pero acá siempre se ha pensado en que en el diseño deberá decidir la municipalidad de cómo será finalmente.

4. ANALISIS PRONUNCIAMIENTO SR. DIRECTOR DE CONTROL, CASO SR. NELSON SAAVEDRA G.:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Con respecto al pronunciamiento que se pidió a dn. Alejandro Jara sobre la situación de dn. Nelson Saavedra, voy a leer el documento n° 033/2014 del sr. Director de Control). (Sr. Alcalde da lectura íntegra a la respuesta enviada por el sr. Director de Control sobre requerimiento hecho por el Concejo, en el cual el sr. Jara señala en el punto 5.- , la solicitud de que se le inhabilite de efectuar algún pronunciamiento debido a estar afectado e involucrado por esta causa).

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Creo que a esto se le está dando demasiadas vueltas. Me gustaría saber qué ocurrirá a continuación, por esta inhabilitación.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Comparto la inquietud del Concejal dn. Eduardo Rojas, toda vez que esto debe tener un final.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Creo que es importante saber si la Contraloría puede darnos alguna orientación, aun cuando esto está judicializado.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

El objetivo es recuperar el edificio para darle algún destino, como por ejemplo, el terminal de buses.

Este problema no se resuelve negociando con el contratista, no debemos olvidar al Ministerio de Educación ni al Gobierno Regional, entidades que financiaron la obra; ellos mandaron a hacer este edificio. Distintos intendentes no pudieron cerrar el conflicto; también se recurrió al Consejo de Defensa del Estado, sin éxito.

Dejo estos antecedentes para focalizar bien nuestra misión en este problema que está en tribunales, por lo que solicito al sr. Alcalde, se comisione al abogado municipal para que nos dé cuenta del estado de avance del pleito en tribunales.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Vamos a oficiar al sr. Saavedra de esta respuesta y pediremos antecedentes del caso en tribunales.

5. AUDIENCIAS :

A Sra. Directora de SECPLAN, dña. Nancy Sandoval

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Se encuentra presente la sra. Directora de SECPLAN, dña. Nancy Sandoval, quien ha solicitado audiencia al Concejo Municipal para dar a conocer tres propuestas en las cuales, conforme a la Ley N° 18.695, Orgánica Municipal, el Concejo debe conocer y pronunciarse.

Directora de Secplan, dña. Nancy Sandoval:

Estas propuestas públicas están en etapa de evaluación, las cuales, conforme al pronunciamiento del Concejo Municipal, correspondería su proceso de contratación, estas son:

- a) Propuesta Pública N° 19, de 2014: Pavimentación Pasajes Sector de Chillepín, comuna de Salamanca, ID: 3686-19-LP14.

Este proyecto es un convenio entre la Municipalidad de Salamanca y la Minera Los Pelambres, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.223, de 29 de Julio de 2014. Se financia a través de recursos de la minera. Comprende los pasajes Colo-Colo, Caupolicán y Lautaro; asimismo, se incorpora el revestimiento del canal de aguas lluvias que atraviesa los pasajes mencionados.

A esta apertura de propuesta se presentaron los Sres. Sergio Madariaga Bravo y Dn. Jaime Ramos Alegre, adjudicándosele al Sr. Ramos, por quedar fuera de bases el Sr. Madariaga.

El monto del contrato es por el valor de \$ 215.049.419.- , con un plazo de ejecución de 180 días corridos, desde la entrega de terreno.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Conocida esta propuesta por el Concejo, la someto a aprobación o rechazo:

Acuerdo n° 154/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la Propuesta Publica N° 19, de 2014: Pavimentación pasajes Colo-Colo, Caupolicán y Lautaro, más el revestimiento del canal de aguas lluvias que atraviesa los pasajes, del sector de Chillepín, comuna de Salamanca, con financiamiento de la Minera Los Pelambres, de acuerdo a convenio firmado con la Municipalidad de Salamanca, por el monto de \$ 215.049.419.- y plazo de ejecución de 180 días corridos desde la entrega de terreno, adjudicándosele al Sr. Jaime Ramos Alegre.

- b) Propuesta Pública N° 21, de 2014: Concesión del Servicio de Administración y Explotación de Estacionamientos Controlados, Área Central, ciudad de Salamanca, ID: 3686-25-LP14.

Esta licitación consiste en la concesión de 21 tramos de calles con 257 espacios, aproximados, para estacionamientos.

A esta apertura de propuesta se presentaron las empresas Sociedad Concesionaria del Sur Ltda. y Empresa Pancita E.I.R.L., adjudicándosele la concesión a la empresa Sociedad Concesionaria del Sur Ltda., por quedar fuera de bases la empresa Pancita E.I.R.L.

El monto concesionado es por la suma de \$ 99.129.936.- , con un plazo de 48 meses corridos, desde la fecha de entrega de terreno.

(Esta propuesta genera un debate en el Concejo, centrado principalmente en que había el compromiso de conocer por parte del Concejo Municipal el borrador de las bases, de parte de la Dirección de Tránsito o Secplan, lo que lleva a leer y revisar en su conjunto las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas).

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Mi voto será de rechazo porque considero que el monto es bajo, lo que no permitirá generar más emprendimientos.

Concejal, dn. Eduardo Rojas:

Yo lo voy a votar a favor, dejando sí la indicación de que se debió respetar el compromiso de irlo estudiando paso a paso con las Unidades que correspondían.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

El sentido que tiene el cobro de estacionamientos es el ordenamiento del tránsito de vehículos en la ciudad, yo creo que eso está sobre la especulación de ganancias. Hemos conocido las especificaciones y bases, pero me voy a permitir criticar a la Secplan la falta de atención a la participación y opinión del Concejo; somos nosotros los que debemos aprobar o rechazar estas propuestas por lo que es imperioso estar informado al detalle; yo les pido considerar esta crítica para mejorar nuestras decisiones.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Conocida esta propuesta por el Concejo, la someto a aprobación o rechazo:

Acuerdo n° 155/14: El Concejo, con el voto en contra del Concejal Dn. Pedro Chávez, acuerda aprobar la Propuesta Pública N° 21, de 2014: Concesión del Servicio de Administración y Explotación de Estacionamientos Controlados, Área Central, ciudad de Salamanca, ID: 3686-25-LP14, por el monto de \$ 99.129.936.-, con un plazo de 48 meses a partir de la entrega de terreno, adjudicándosela a la empresa Sociedad Concesionaria del Sur Ltda.

- c) Propuesta Pública N° 1, de 2014: Construcción Camarines Cancha N° 2, Salamanca, ID: 4500-1-LP14.
Esta licitación consiste en la construcción de camarines y circulaciones en pavimento de hormigón para la cancha N° 2, con motivo de mejorar las instalaciones para el campeonato nacional Sub-15 a realizarse en Salamanca.
La estructura consiste en una edificación única de 216,72 m²., de acuerdo a especificaciones detalladas, que contienen 4 recintos destinados a vestidores de jugadores, duchas y servicios higiénicos, además de camarines para árbitros y bodega para implementos deportivos.
El presupuesto oficial de la obra es por el total de \$ 170.000.000.- y sus bases especifican que se puede ofertar sobre el monto referencial sin ser causal de quedar fuera de bases.
Esta licitación tuvo un solo oferente, el Sr. Carlos Díaz Díaz, quien presentó su oferta por \$ 179.346.808.-. La forma de pago se establece mediante \$ 170.000.000.- con cargo al presupuesto municipal 2014 y \$ 9.346.808.- con el presupuesto 2015.
El plazo de ejecución será de 60 días, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.
(Luego de algunas consultas técnicas de parte de los Sres. Concejales a la Directora de Secplan, el Sr. Alcalde somete a aprobación o rechazo la adjudicación de esta obra y su fórmula de pago).

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Yo lo voy a votar en contra porque es muy corto el tiempo para su ejecución, y además porque quiero votar así.

Acuerdo n° 156/14: El Concejo, con el voto en contra del Concejal Dn. Pedro Chávez, acuerda aprobar la Propuesta Pública N° 1, de 2014: Construcción Camarines Cancha N° 2, Salamanca, ID: 4500-1-LP14, por el monto de \$ 179.346.808.-, por el plazo de 60 días corridos, a contar desde la fecha del acta de entrega de terreno, adjudicándosela al Sr. Carlos Díaz Díaz. Para el pago de estas obras se contemplan \$ 170.000.000.- con cargo al presupuesto del año 2014 y \$ 9.346.808.- con cargo al presupuesto del año 2015.

A Sra. Directora de Desarrollo Social, Dña. María T. Barraza

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Se encuentra en la sala la Sra. María Teresa Barraza, quien envió una carta solicitud al Concejo Municipal. Para saber de qué se trata, solicito al Concejo Municipal escucharla para que pueda explicarla.

Directora de Desarrollo Social, Dña. María T. Barraza:

Esta carta solicitud tiene que ver con un grupo de 35 familias de nuestra comuna que desean obtener casa propia. Este comité, denominado "Comité de Vivienda Aguas Claras", está detrás de este objetivo desde hace 8 años aproximadamente y es un grupo de familias que quedó rezagado del comité Santa María. Ellos se reorganizaron hace 2 años y con el apoyo de la Oficina de Vivienda lograron obtener el certificado de subsidio DS 1 por 530,61 UF (M\$ 12.900.- más o menos).

Para obtener la aprobación del proyecto de ejecución de las obras, el terreno, que es municipal, debe estar a nombre del Comité de Vivienda y esa autorización de traspaso debe contar con el acuerdo del Concejo Municipal, siendo éste, a la vez, uno de los documentos que el Ministerio del Interior necesita para autorizar al municipio para donar a título gratuito el terreno para la construcción de las viviendas.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

El terreno que se hace mención es el ubicado dentro del lote 1B-2, de 10.000 m²., sector Aguas Claras, de propiedad municipal. Lo que sí he pensado en que este traspaso debiera ser con un compromiso de retroventa, es decir, que si alguno de los beneficiarios no quisiera utilizar el terreno, debiera devolverlo a la municipalidad para que no vaya a haber algún vicio o después quieran venderlo.

Acuerdo n° 157/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar el traspaso del terreno de 10.000 m², de propiedad municipal ubicado dentro del lote 1B-2, sector Aguas Claras, a nombre del "Comité de Vivienda Aguas Claras", a objeto que se lleve a cabo la ejecución de las obras de vivienda para 35 familias. Este traspaso será mediante un compromiso de retroventa, lo que implica que si algún beneficiario no hace uso de su terreno deberá devolverlo a la municipalidad.

6. MODIFICACION AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO MUNICIPAL

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Dado a que nuestro ordenamiento interno requiere de la regulación de funciones por cambios de personal y ubicación de labores que ha habido, como es el caso de Aseo y Ornato, la asunción de la Sra. María Teresa Barraza al cargo de Directora de Desarrollo Social, entre otros, es conveniente que el Concejo se pronuncie acerca de la modificación al Reglamento de Funcionamiento Interno, el cual fue enviado a Uds. por el Secretario Municipal en oficios de fecha 17 de Octubre pasado.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Es tiempo suficiente para haberlo estudiado, por lo que creo sr. Alcalde, que haga valer su presentación.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Entendiendo que es una modificación que actualiza personal y funciones, no habría mayor inconveniente en aprobarla.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Si Uds. lo estiman conveniente, y aún quedaran dudas, podríamos dejarla para la próxima sesión, de lo contrario, la someto a aprobación o rechazo.

Acuerdo n° 158/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la propuesta de modificación al Reglamento de Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Salamanca, la cual se adjunta dentro de los documentos de protocolo de esta Acta.

7. MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Habiéndose enviado la Modificación Presupuestaria N° 18, del área Gestión Municipal, la que contempla: I) Mayores Ingresos Efectivos: Aumentando Ingresos por M\$ 41.559.- y Aumentando Gastos por M\$ 41.559.- ; II) Estimación de Mayores Ingresos: Aumentando Ingresos por M\$ 80.269.- y Aumentando Gastos por M\$ 80.269.- ; III) Traspasos de Gastos: Disminuyendo Gastos por M\$ 28.854.- y Aumentando Gastos por M\$ 28.854.- , y IV) Traspasos de Gastos (Aniversario de Salamanca), Disminuyendo Gastos por M\$ 49.111.- y Aumentando Gastos por M\$ 49.111.- , solicito al Concejo Municipal se pronuncie por su aprobación o rechazo.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Yo la voy a votar en contra porque no se explican con claridad los fundamentos.

Acuerdo n° 159/14: El Concejo, con el voto en contra del Concejal dn. Eduardo Rojas, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 18, de la Gestión Municipal, la que se desglosa de la siguiente manera: I) MAYORES INGRESOS EFECTIVOS: Aumenta Ingresos por M\$ 41.559.- y Aumenta Gastos por M\$ 41.559.- ; II) ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS: Aumenta Ingresos por M\$ 80.269.- y Aumenta Gastos por M\$ 80.269.- ; III) TRASPASO DE GASTOS: Disminuye Gastos por M\$ 28.854.- y Aumenta Gastos por M\$ 28.854.- , y IV) TRASPASOS DE GASTOS (ANIVERSARIO SALAMANCA): Disminuye Gastos por M\$ 49.111.- y Aumenta Gastos por M\$ 49.111.- .

8. SUBVENCION MUNICIPAL

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Sres. Concejales: quiero informarles que se ha recibido una carta de la Agrupación de Huasos de Cuncumén, quienes con el apoyo de la organización social "Grupo Integral Murmullo de Agua" de la misma localidad, llevarán a cabo una nueva versión de los **Juegos Campesinos del Valle Alto del Choapa**. Estas actividades serán el día 29 de Noviembre próximo, durante todo el día. En esta misma carta están solicitando un aporte municipal de \$ 1.200.000.- , que es el 30% del costo total que involucra este gasto.

Voy a permitirme presentar Uds. esta solicitud para sus pronunciamientos debido a que las fechas estas cercanas y se deben realizar luego los trámites administrativos si ello es aprobado.

Acuerdo n° 160/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar una Subvención Municipal por M\$ 1.200.- , a la Agrupación de Huasos de Cuncumén, para la realización de los "Juegos Campesinos del Valle Alto del Choapa", del día 29 de Noviembre de 2014.

9. PUNTOS VARIOS

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Primero, quiero excusarme por no haber participado en el Congreso Regional de Concejales y Secretario Municipales, el cual resultó excelente, debido a un problema de salud que me aqueja, el cual certifico mediante el documento de atención que dejo para respaldo del acta.

Segundo, quiero recordarle sr. Alcalde, el tema del paso de los animales hacia Argentina, para lo cual mañana Martes habrá una reunión en Tranquilla a las 15:30 hrs. para que pueda asistir o mandar a alguien.

Tercero, es importante conocer la situación de los programas de generación de empleo que estarían programados para saber lo que se está realizando.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Sr. Alcalde, quiero dar cuenta del Congreso para Concejales y Secretarios Municipales realizado en nuestra comuna el 6 y 7 de Noviembre: éste fue todo un éxito; cumplió con todas las expectativas que se esperaban de él, desde su organización, participación, temarios, expositores, apoyo logístico, humano y técnico. Se me encomendó agradecer en forma especial a UD. Alcalde por todo el apoyo entregado, tanto en forma personal como institucional. Quiero agradecer también a dn. José Miguel Cruz, quien tuvo a cargo la coordinación de los Secretario Municipales. Este evento fue de alta jerarquía y dejó muy bien puesto el nombre de la municipalidad y principalmente de la comuna de Salamanca.

Secretario Municipal, Dn. José M. Cruz:

Quiero agregar a lo que dice dn. Enrique Tapia la importancia que marca un buen liderazgo, centrado en el Alcalde, con su discurso, participación y el apoyo para lograr realizar este Congreso a la altura de como se había pensado en un principio. Quiero destacar que mucha gente no conocía Salamanca y se fue encantada de su paisaje, construcciones, lugares donde asistieron y la calidez de la gente que les atendió.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Quiero recordar que, por haber participado como integrante de la Comisión de Patrimonio de la Asociación Chilena de Municipalidades en el encuentro celebrado en San Pedro de Atacama, no pude estar en este evento comunal, el cual, sin embargo, debo felicitar a todos quienes participaron y trabajaron en él. Al respecto, quiero informar que conseguí apoyo para la realización de nuestro seminario sobre mitos y leyendas de Salamanca, que se realizará entre el 4 al 6 de diciembre de este año.

Quiero hacer entrega a cada uno de Uds. colegas Concejales y al Secretario Municipal, de un set de postales y afiches conmemorativos de la celebración del centenario del ferrocarril en Salamanca. A la vez, un flyer de promoción de la representación teatral "TREN 1914", invitándolos para el sábado 15, a las 20:00 hrs., a la actuación de gala.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Sr. Alcalde, quiero recordarle que hay un compromiso pendiente con la Junta de Vecinos del Señor de la Tierra, desde cuando sesionamos allá. También quisiera pedir información de cómo va la reparación de las luminarias en la comuna.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Quiero dejar para la próxima reunión tres puntos para que podamos abordarlos: uno de ellos es el tema del PADEM, el otro, que tiene que ver con la concesión de las áreas verdes, y el tercero es saber en qué paso va lo del camino Salamanca-Quelén Bajo.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Quiero informarles que, debido a que no podrá estar presente el gerente general de la minera Los Pelambres Dn. Robert Mayne-Nicholls a la sesión que estaba programada para hoy en la tarde, ha pedido que la reprogramemos para el martes 18 en horario que pueda venir. Yo estaré informando los detalles y la confirmación.

Quiero pedir, asimismo, que para la reunión del día lunes 17 quede en tabla la presentación del "Plan de Salud Comunal 2015".

El Concejo así lo aprueba.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Si no hay otro punto que tratar, doy por terminada la sesión de hoy.

Se levanta la sesión a las 13:30 hrs.



José Miguel Cruz Barrera
Secretario Municipal